

## Compromiso Ambiental de Proveedores y Contratistas

Los contratistas y proveedores del **Hospital Universitario Príncipe de Asturias** (en adelante HUPA) se comprometen al cumplimiento de la Política Ambiental comunicada en nuestra página web. Por tanto:

- Adoptarán las medidas oportunas para el cumplimiento de la legislación ambiental en vigor en relación al trabajo realizado.
- Se asegurarán de que su personal está debidamente formado y es competente en materia de buenas prácticas ambientales.
- Adoptarán las medidas preventivas adecuadas con el fin de evitar cualquier incidente que pueda derivar en contaminación ambiental, como puedan ser los vertidos líquidos indeseados, abandono de residuos o su incorrecta gestión.

El **HUPA** se reserva el derecho a solicitar al contratista evidencia sobre el cumplimiento de los requisitos legales ambientales y de la adecuada formación del personal, y se reserva el derecho de repercutir al contratista el coste de reparación del daño ambiental derivado de un incidente ambiental causado por ellos.

Los contratistas y proveedores del HUPA adquieren los siguientes compromisos ambientales:

- Desarrollar su actividad con una actitud responsable frente al Medio Ambiente e informar de los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de la actividad en el HUPA.
- Cumplir con la normativa ambiental en vigor y con los requisitos legales aplicables a su actividad.
- Segregar los residuos en origen y gestionarlos conforme a la normativa en vigor priorizando el reciclado frente a la eliminación. Reutilizar todos los materiales que sea posible.
- Retirar los residuos generados y gestionarlos correctamente; en caso de depositarlos en los contenedores del Hospital, se realizará bajo el consentimiento del personal del Hospital responsable de la contratación.
- Emplear equipos con marcado CE y con el mantenimiento preventivo adecuado con el fin de que las emisiones y ruidos se mantengan dentro de los límites especificados en las características técnicas.
- Establecer todas las medidas al alcance para evitar vertidos y derrames. No verter productos químicos a la red de saneamiento y a cumplir en todo caso las especificaciones del fabricante en relación a la dosificación y empleo de los productos.
- Consumir de forma responsable el agua, la energía y los recursos del Hospital que se requieran para el desarrollo de los trabajos contratados.
- Apagar los equipos siempre que su funcionamiento no sea necesario.
- Etiquetar correctamente todos los productos químicos que maneje. Realizar los trasvases necesarios en lugares protegidos y en caso de derrame, recogerlo con absorbentes y depositarlos en el contenedor correspondiente.

### **Hospital Universitario Príncipe de Asturias**

Proveedor (Denominación social):

Fecha:

Nombre y firma de responsable de servicio a HUPA: